

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	Pesetas 1.50
Provincias, trimestre	4.50
Extranjero, ídem	10.00
Número suelto	0.05
Idem atrasado	0.25
Para revendedores, 25 ejemplares	0.75

## TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0.60
En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem	0.30
En cuarta plana, ídem ídem ídem	0.20
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.	

## PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIBOLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

# COMO CAE UN TRONO

## La inmoralidad ahoga al régimen. El discurso de Urzáiz. Juicios de la prensa.

El epílogo del triunfo electoral de los republicanos en toda la España consciente, lo ha escrito un monarca sincero y honrado político: el señor Urzáiz. El partido republicano, por su grandeza y por su vitalidad, no necesita que surja el panegirico de sus propios filias: son los políticos monárquicos, los periódicos monárquicos, los órganos del ultramontanismo, los que pruegan y ponderan sus victorias. En ese espejo debe contemplar su jotequesa, esmirriada, triste figura; España entera; sobre todo, esa España neutral, tan zarandeada por la monarquía, y la otra España, victima, que muere de hambre y de miseria, que emigra para morir allende la bohemia proletaria, y que, con su cordia, deja atada a la patria al palo de la hoguera, encendida en honor de poderes de derecho divino, de la teocracia y de la plutocracia envilecedoras.

El lunes pasado, cuando aún no se conocían detalles de las discusiones parlamentarias, el monárquico prestigioso Juan de Aragón escribía el editorial del órgano palatino *La Correspondencia de España*, reconociendo el desastre monárquico con toda su transcendencia, y dando una voz de alerta a las instituciones, que ya se tambalean. Y a la misma hora en que Juan de Aragón escribía sobre el caso insolito de que en la capital de la monarquía, la monarquía sea vencida por los republicanos, el honrado Urzáiz con palabra de acero vupleaba a los partidos monárquicos habiéndoles de las inmoralidades que la monarquía había perpetrado contra el pueblo español, habiéndoles del fruto menguado de sus torpezas señalándoles el triunfo electoral de los republicanos, como el acto de sanción soberana con que el pueblo arruinado y deshonrado ante el juicio de Europa, condenaba, severamente, a los culpables.

## Trozos del discurso de Urzáiz, pronunciado en la sesión del Congreso del día 13 de Marzo.

¿Qué dirais, señores diputados, de un administrador que, encargado de administrar bienes ajenos, teniendo conocimiento de que existe una porción de fincas, que se habían vendido en los últimos diez años a 30, 35, 40 y hasta 90.000 pesetas, o propusiera que fuerzo de la especulación pagásemos a 100.000 pesetas? ¿Qué juicio os merecería el administrador que tal contrato o serie de contratos os propusiera? Pues bien; el administrador de la fortuna pública de España es el Rey de España, que la administra por consejo y bajo la responsabilidad de su Gobierno, y el Rey de España, en el proyecto que vamos a discutir, propone a las Cortes, en representación de la nación, que paguéis al 100 por 100 la Deuda exterior que desde el año 1838 ha cambiado de manos; adquiriéndola a 30, 35, 40, 45, 50 y hasta 90 por 100.

De modo que hemos empeñado con los proyectos de todos los partidos políticos; está bien, si esto contenta al país; yo prefiero seguir teniendo reputación de disculo, de intratable, de mal carácter, de chiflado y hasta de falto de sentido de la realidad; si queréis; pero me quedará siempre la satisfacción de decir que mi tratamiento no se ha probado, que el vuestro está probándose constantemente y aplicándose, dejándonos el país huerco cuanto queréis, porque no diréis que ofrece resistencia; os entrega todo lo que le pedis: dinero, hombres, libertad, todo lo que queréis, y, sin embargo, cada vez lo tenéis peor y cada vez el eterno está más grave. Y esto es lo que tiene que pensar el Rey; que es a quien me dirijo, y lo digo así para robustecer esta reputación de raro, de estrafalario; porque aquí nadie habla así; yo quiero hablar así. ¿Quién lo tiene que pensar es el Rey, quien se tiene que entrar es el Rey, más que del estado del edificio para Correas, de Sevilla, que es un detalle insignificante.

En España, señores diputados, parece que no nos enteramos de esto; en realidad, casi no hablamos de ello más que como se habla de las cosas de poca monta, apenas se da ninguna importancia; de esto se habla y se escucha riéndose; pero en el extranjero no sucede lo mismo. Hace pocos días cayó en mis manos un libro escrito en inglés, titulado *La verdad respecto a España (The truth about Spain)*, y señores diputados, creedlo, una cosa es reirse cuando se está solo entre amigos; pero yo dudó mucho que, por muy atraído que esté el patriotismo en muchos de los españoles, yo dudó mucho que cuando lean lo que en ese libro se dice por el extranjero y en la forma que se dice, que demuestra que no hay enojo contra España, sino más bien un sentimiento de simpatía y de comprensión, que yo no sé hasta qué punto comiserativa, que yo no sé hasta qué punto puede ser simpático avergonzando y se siente uno, al menos en aquel momento, con un deseo vehemantísimo de salir de esta situación aunque sólo sea para dejar de ser el ludibrio, la burla, del mundo civilizado.

la Constitución: «El Rey y cada uno de los Cuerpos Colegiados tienen la iniciativa de las leyes.»

El señor PRESIDENTE: El Rey sin los ministros no puede tener esa iniciativa de las leyes. ¿Pero su señoría no ha sido ministro? El Sr. URZÁIZ: Y compañero de su señoría dos veces (Rumores).

Yo sentiría, señores diputados, que supiérais que el dejar yo de ser compañero del actual señor presidente de la Cámara se debiera a otra cosa que a una divergencia de opiniones acerca de un proyecto de ley. El objeto de una manera; yo opiné de otra, y yo salí del Gobierno.

Pero, repito, el Rey ha propuesto a las Cortes, por consejo y bajo la responsabilidad del Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Los artículos 48 y 49 de la Constitución determinan claramente esa cuestión.

El Sr. URZÁIZ: Si no puede haber divergencias de opinión sobre esto, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Pues yo apelo a la experiencia parlamentaria de su señoría, que sabe muy bien que puede decir todo lo que quiera en términos regulatorios y sin fallar los respetos debidos y jurados.

El Sr. URZÁIZ: Pero a mí me interesa ese empeño; porque, ¿qué se os quiere decir con estos señores diputados, de que no es de la iniciativa del Rey el proyecto? Será porque es malo; porque si fuera bueno dirían que era del Rey. (Rumores).

El Sr. SEOANE: Nadie puede pensar que haya tenido intención de molestar al Rey, que le ha hecho personaje, y él no es ingrato. (Rumores).

El Sr. URZÁIZ: Me ha parecido entender que el Rey me ha hecho persona. (Rumores).

El Sr. SEIBETE: No recoja su señoría interrupciones.

El Sr. URZÁIZ: No me dirijo a la persona que lo ha dicho; pero os ruego que no lo creáis. Yo no soy personaje; él no fuera, ejercería el Gobierno. ¿Por dónde soy yo personaje? ¿Quién me puede llamar a mí persona? ¿Algun paisano gallego, pero ninguna persona enterada de las cosas me llamaría seguramente personaje, ni me lo llama ni debe de llamarme, porque no lo soy.

Claro que es posible que alguien me lo llame, y recuerdo que hace años estubo el Rey Alfonso XII en Galicia, y aquellos paisanos del camino por donde atravesé creyeron que era el rey el cochero que iba en el pescante, porque le veían tan galoneado, y así también es posible que algún infeliz me crea a mí personaje, pero no lo soy.

Pues bien; volviendo a la cuestión, mientras se presenten proyectos a las Cortes, además, de éste, sobre el que ya he dicho lo que hay; eximiendo al Banco de España de cumplir una obligación que combatí; pero que al fin y al cabo constituyó un censo que gravó al Banco de España, y se proponga a las Cortes eximir al Banco de España del pago de ese censo, que el año pasado le ha costado 4.300.000 pesetas, y el anterior, otro tanto, y el anterior c- si igual cifra, he de traer la cifra exacta cuando se discute el proyecto; pero, en este punto, hacen lo que se dice: con esta al Banco de España, que corre parejas con esta a los tenedores de Deuda exterior; mientras se presenten proyectos de ley como el llamado de administración y contabilidad de la Hacienda pública, en el cual se propone que se declaren nulas las leyes revolucionarias, no derogadas; sino que se declaren nulas las leyes que dió la Revolución de Septiembre y que respetó el Sr. Cánovas del Castillo en 1875, pretendiendo que el Gobierno español indemnice ahora por una ley los perjuicios que ocasionó a las Comunidades eclesiásticas la Revolución de Septiembre por aquellas medidas que se decretaron a raíz de la Revolución que se legalizaron por leyes y que respetó la Restauración cuando ocupó el Trono D. Alfonso XII, (para que los señores diputados tengan ya idea de esto, yo llamo su atención sobre el art. 24 del proyecto de administración y contabilidad de la Hacienda pública, y llamo especialmente la atención del señor presidente del Consejo porque se dice que se está exigiendo a R. muchas cosas, y yo creo que hace falta armonizar la conducta con las palabras en lo que se refiere a las negociaciones con Roma, y ciertamente, no me extrañaría que hubiera transigencia y facilidades a cambio de millones, de las muchas cosas que se dicen; que yo represento a lo logran; pero requiero una explicación terminante del Gobierno acerca de alcance, significación y trascendencia de este artículo que se ha ingerido en el proyecto; mientras se presenten proyectos como el del empréstito de 1.500 millones de pesetas, que no se sabe siquiera en qué se van a gastar, no parece sino que hay el propósito deliberado de gravar la situación económica del país con esa negociación, y luego ya veremos en qué se invierte; mientras se hagan estas cosas; yo no puedo ir al pueblo a hablarle como monárquico; pero sí puedo hablarle como caso, porque me da que el pueblo se entere de que estos proyectos se presentan a las Cortes, ya sabe el Congreso por quién y bajo la responsabilidad de quién.

El Sr. PRESIDENTE: Del Gobierno.

El Sr. URZÁIZ: Bajo las responsabilidades del Gobierno, evidentemente.

El Sr. PRESIDENTE: Y por el Gobierno.

El Sr. URZÁIZ: Del Rey. (Rumores.—El señor Díaz Aguado: Llevan su firma.) Mientras se presenten estos proyectos no es posible que suceda otra cosa que lo que ha ocurrido ayer en las elecciones provinciales, que es lo que yo creo que no se debe olvidar; cada vez estaremos más corrientes más escondidos, no nos atrevemos a presentarnos en ninguna parte, ni pretendemos ganar más triunfos que aquellos que conseguimos con la legalidad; pero estaremos completamente derrotados y vencidos ante el país.

Yo, por lo pronto, le diría al Rey que contribuya eficazmente a aclarar la actual situación política; lo mismo le hubiera dicho hace cuatro años; si se supiera que el Rey estaba cumpliendo su mandato legal; que estaba resuelto a no ponerlas a merced de las combinaciones de los partidos gobernantes, para cuando no les sirva este instrumento parlamentario sustituirlo por otro.

Yo creo que contribuiría al saber que hasta tal fecha seguirían siendo representantes del país los actuales diputados, a que se sintieran con plena fuerza e independencia para emitir su opinión y para apoyar aquellos proyectos que le parecieran buenos, y para oponerse a aquellos otros que les parecieran pésimos, porque ahora saben los señores diputados que mientras sean buenos chicos, digámoslo así, mientras voten todas esas cosas, no se les dará la palabra; pero cuando sean buenos chicos, en cuanto pongan reparos a esta clase de proyectos, vendrá el partido conservador u otro partido que no sea el conservador, no sé cuál será, porque para eso se nos trae a las Cortes, y cuando no ha venido se nos despide; y por esto... (El señor presidente se agita la campanilla.) Señor presidente, tiene su señoría mucha razón; pero siempre que su señoría me llame a la cuestión por lo que yo digo, me estoy refiriendo al regalo de una porción de millones de francos que el Rey propone a las Cortes. (Rumores).

El Sr. URZÁIZ: El Rey no, aquí no hay que hablar de eso; yo me refiero al Gobierno, y me refiero a la experiencia parlamentaria de su señoría, que se dirija a otras personas que al Gobierno, que es el único responsable.

El Sr. URZÁIZ: Me refiero a la Constitución.

El señor PRESIDENTE: En la Constitución y en el reglamento no hay más responsabilidad que la del Gobierno, ni más iniciativas.

El Sr. URZÁIZ: ¿Quién ha dicho otra cosa?

El señor PRESIDENTE: Su señoría, que se está dirigiendo a S. M. en vez de al Gobierno, único responsable.

El Sr. URZÁIZ: El art. 41 de la Constitución dice: «El Rey y cada uno de los Cuerpos Colegiados tienen la iniciativa de las leyes.»

El señor PRESIDENTE: Pero tiene su señoría otros artículos en que se establece que no existe otra responsabilidad que la de los ministros.

El Sr. URZÁIZ: Decía yo, y repito, que el proyecto de ley sometido a la discusión de las Cortes, propuesto a las Cortes por el Rey...

El señor PRESIDENTE: Por el Gobierno.

El Sr. URZÁIZ: Por el Rey, por consejo y bajo la responsabilidad del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Por iniciativa del Gobierno y bajo la responsabilidad del Gobierno.

El Sr. URZÁIZ: Yo no estoy en esas interioridades.

El señor PRESIDENTE: No hay interioridad de este sistema. Parece mentira que su señoría, después de ser diputado tantos años, diga esas cosas.

El Sr. URZÁIZ: No soy yo, es el art. 41 de

Rogad a Dios en caridad, por el eterno descanso del alma

**DEL SEÑOR**

**Don Juan María López**

que falleció en Almería el 17 de Diciembre de 1910, después de recibir los Santos Sacramentos.

DE P

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos y almas devotas, le tengan presente en sus oraciones, y les ruegan asistan al Jubileo que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 17 de Marzo en la iglesia de Santo Domingo, siendo la Misa mayor a las diez y media de la mañana.

putación de responsabilidades.

Habló como monárquico y no se puso de este lado ni del otro, da los partidos que turban al poder. Hizo en varias ocasiones profesión de fe de su dinastismo. A los claros acentos de franca censura de vituperio, descarnado contra el régimen vigente, que llamó bicho de indecible condición; incorporó insinuaciones indicadoras de más graves y posibles cargos. Las palabras de Urzáiz hicieron perder su serenidad al ministro de Hacienda y motivaron una enérgica y viva réplica del presidente del Consejo. Urzáiz llevó al Congreso la verdad, lo que él estima la verdad, y produjo en sus oyentes una impresión enorme.

Dijo el orador que sus palabras, contra el Poder moderador las pronunciaba para enseñanza del Rey, a quien se debía la doctrina y no la adaptación. La autoridad del autor de la ley de presupuestos de 1901 y de la que impuso el pago en oro de los derechos de Aduanas dió suma valor a sus acerbias increpaciones. Atendiose por cuantos le oyaron más a la forma de sus discursos que al andamiaje lógico que soportaba sus amargos asertos. No se discutía, concluida la sesión del Congreso, las razones que fueron substancia de su oración, sino las frases con que revistió su pensamiento. Dejé poco que decir contra el régimen vigente a republicanos y socialistas. Su severa acusación de prodigalidad quedó flotando en el ámbito de la Cámara: sí que legrara extinguir sus ecos la palabra del ministro de Hacienda, poco dueño de sí mismo, ni la republicana gallardía como firme, del Sr. Canalejas.

Yo creo que contribuiría al saber que hasta tal fecha seguirían siendo representantes del país los actuales diputados, a que se sintieran con plena fuerza e independencia para emitir su opinión y para apoyar aquellos proyectos que le parecieran buenos, y para oponerse a aquellos otros que les parecieran pésimos, porque ahora saben los señores diputados que mientras sean buenos chicos, digámoslo así, mientras voten todas esas cosas, no se les dará la palabra; pero cuando sean buenos chicos, en cuanto pongan reparos a esta clase de proyectos, vendrá el partido conservador u otro partido que no sea el conservador, no sé cuál será, porque para eso se nos trae a las Cortes, y cuando no ha venido se nos despide; y por esto... (El señor presidente se agita la campanilla.) Señor presidente, tiene su señoría mucha razón; pero siempre que su señoría me llame a la cuestión por lo que yo digo, me estoy refiriendo al regalo de una porción de millones de francos que el Rey propone a las Cortes. (Rumores).

El Sr. URZÁIZ: El Rey no, aquí no hay que hablar de eso; yo me refiero al Gobierno, y me refiero a la experiencia parlamentaria de su señoría, que se dirija a otras personas que al Gobierno, que es el único responsable.

El Sr. URZÁIZ: Me refiero a la Constitución.

El señor PRESIDENTE: En la Constitución y en el reglamento no hay más responsabilidad que la del Gobierno, ni más iniciativas.

El Sr. URZÁIZ: ¿Quién ha dicho otra cosa?

El señor PRESIDENTE: Su señoría, que se está dirigiendo a S. M. en vez de al Gobierno, único responsable.

El Sr. URZÁIZ: El art. 41 de la Constitución dice: «El Rey y cada uno de los Cuerpos Colegiados tienen la iniciativa de las leyes.»

El señor PRESIDENTE: Pero tiene su señoría otros artículos en que se establece que no existe otra responsabilidad que la de los ministros.

El Sr. URZÁIZ: Decía yo, y repito, que el proyecto de ley sometido a la discusión de las Cortes, propuesto a las Cortes por el Rey...

El señor PRESIDENTE: Por el Gobierno.

El Sr. URZÁIZ: Por el Rey, por consejo y bajo la responsabilidad del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Por iniciativa del Gobierno y bajo la responsabilidad del Gobierno.

El Sr. URZÁIZ: Yo no estoy en esas interioridades.

El señor PRESIDENTE: No hay interioridad de este sistema. Parece mentira que su señoría, después de ser diputado tantos años, diga esas cosas.

El Sr. URZÁIZ: No soy yo, es el art. 41 de

po que estuvo en su casa logró conquistarme una humilde, pero honrosa colocación de administrador de una granja no muy lejana de la quinta que un día fue suya. Y ya que soy un hombre, y que no olvidé aquella acción porque sería ingrato si tal hiciera, desearía que lo mismo que un día me dió una limosna para el cuerpo me la dé hoy de amor para el alma, y pienso que quien será mi mejor comparsa de toda la vida, que aquella que viéndome en las garras de la miseria arrebatada de ellas en un arranque de sublime caridad. Acepte, pues, señor, mi proposición, siquiera por ser de un hombre agradecido que ve en esto la única manera de corresponder a la deuda de gratitud que contrajo.

ALVARO

Lema: «Alea jacta est.»

**CONCURSO EPISTOLAR**

Número 44.

Zoledá: Esta es pa decilla que vine a zervir al rey sin decilla na, y que da resultas de abelme venio sin decilla esto que no zervir, ni pa zervir al rey ni pa zervir a nadie. La pena mejoja, y estoy pa escaparme y echá a correr pa er pueblo. Zi no me hio lla, es por mor de los cuatro tiros que van a darme zi me voy. Pa mí, que me dan los cuatro tiros si tú no me quieres.

Habrá de saber que lo que mano mimporta a mí e esta vida perra. Aquí no cá trabaja. To el día me lo pazo haciendo ná. Y cuando hago algo es la guardia, que ez ezal para en la brencia é una puerta to er día con el chopo en la mano.

Autllyr me dieron una gofeta por tí. Me la dió un zarganteo é mi compañía, porque no he'ez el zaldado dormanzano cuando le vida. No le hica er zaldado porque estaba encanaco pensando en tí, Zoledá. Aquí, pa que no le dan a uno una gofeta, hay que ezar zaldando to er día ar zarganteo de la compañía.

Te diré que la única compañía ca mi me gusta ez la tuyá; pero no ha querido mi zuerte que me destinae a tu compañía. Ai verá tí la zuerta de las criatura. Cuando zaldé el pueblo, no te vide en la era, y pa mí como ci no hubiera naide en la era. Ma cuando me dho de tí; más que dar zarganteo de la gofeta é endenantez; y cuando ma cuerdo de tí y de mi madre y de mi yunta, yo como un chiquiyo chico. Lo tro día, también mivan a pegar porque me piyaron yorando. No me pegaron, porque pa qué; paque yorara de pena no hacía mardita la farta.

Estoy muyico y ma cuerdo mucho de tí. Adió: tallo que lo ez

FRAZQUITO

Lema: «Bien habla quien bien ama.»

Número 45.

Soledad: He aquí, mi adorada amiga, un soldado que no tuvo valor para declararla su pasión. Ma he sido mas llano venir a la guerra, a morir si es preciso, que pedirle a usted un poco de alegría para seguir viviendo. Pero ya en esta soledad de la campaña, en la que no brilla ni siquiera una risa de mujer, sin imagen ha tomado posesión de mi espíritu y siento que la adoro con toda el alma. Esta carta es la número mil que yo le escribo; pero será la primera que reciba. Mis cartas, como yo, tampoco tienen el valor necesario para llegar a usted. Hoy, después de una escaramuza en la que hemos quedado muy bien, y de resultados de la cual estoy en el hospital de sangre con una ligera herida en una pierna, me decidí a escribirle. Creo que hoy

**CONCURSO EPISTOLAR**

Número 46.

Señora: Perdono usted este atrevimiento; pero ni mi edad ni mis canas me permiten hacer el cadete. Yo lo quiero a usted, y lo quiero para casarme pronto.

He luchado mucho, he vivido muy de prisa, y no he tenido mas amoros que los que en el alma de todo soldado enjuanda el ideal de patria. Necesito descanso, vivir al calor de una risa de mujer amante, a quien rendir toda la adoración de que soy capaz. Usted puede ser para mí esta mujer. ¿Quiere usted serlo? La amistad entrañable que con su malogrado hermano mantuve durante tanto tiempo, me ha hecho pensar en usted aun antes de conocerla. Después de haberla conocido, crea usted que se apoderó de mi alma la idea de compartir con usted toda mi vida. ¿Me quiere usted para esposo? Aunque su decisión fuera enemiga de mis deseos, muy rendido hearse siempre sus pies.

Su yo afectísimo

FRANCISCO MARISCAL Y CARO

Lema: «Amor es conveniencia.»

Número 47.

Distinguida Alicia: Usted recordará que tendría 14 años, habitando con sus padres en la hermosa quinta de Tras... presenté una tarde a su puerta un chiquillo desmedrado y escuálido implorando una limosna: aquel desgraciado era yo. Usted, cariñosa, compadecióse de mí, y me hizo entrar en su magnífica morada, donde con solicitud me socorrió y me consoló de mi aflicción, y a ruegos de usted sus padres compadeciónse y me dieron ocupación en los trabajos de la finca. Yo guardaba hacia usted un profundo reconocimiento y gratitud y pensaba el medio de corresponder a tanta generosidad (pobre de mí: nada tenía!)

Hoy los tiempos han cambiado: usted sola en el mundo sin más consuelo y ayuda que el que quiera proporcionarle su tía. Yo con lo poco que aprendí en el tiam-

**Carburo de calcio «El Ter»**

EL MÁS SUPERIOR DE TODOS

REPRESENTANTE

GUILLELMO HERRERA

**Junta de cárceles.**

En el despacho del Alcalde y bajo su presidencia se celebró ayer mañana sesión por la Junta de cárceles en segunda convocatoria, con la asistencia de los alcaldes de los pueblos de Peñina y Santa Fe.

Fue aprobada el acta de la anterior sesión y se dió cuenta de una circular de la Dirección de pagos, de Gracia y Justicia y Gobernación, la que dispone eliminar de las nóminas las gratificaciones que hoy figuran para pago de las casas que ocupan los empleados de las cárceles.

Después de brevíssima discusión, acuerdan los reunidos que se paguen dichas gratificaciones directamente por los cabezas de partido y por partes iguales entre los citados empleados.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

**De sociedad.**

Se encuentra en Almería el joven e inteligente ingeniero director de las minas de Huelga, don Bartolomé Céspedes.

En el tran correo da ayer marchó a Fianza, el Gobernador civil señor Pérez Gironés, acompañado de su hijo don Ricardo.

Ayer marchó a Málaga el teniente coronel de la Guardia civil de esta plaza, don Miguel de la Cruz.

Ayer regresó de Melilla, nuestro querido amigo y correligionario, D. Miguel Zea López.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padece nuestro querido amigo D. José Cañadas.

**Información militar.**

**Servicio de la plaza para hoy.**

Jefe de día. Comandante de la Zona, don Juan Briberia Morales.

Hospital y provisiones. Zona, tarcar capitán.

Pass y Depósito Imaginaria. Córdoba.

**Servicio del Depósito.**

Cuartel. Capitán D. José García Escamez.

Vigilancia, visita hospital, compra y ratón del principal, segundo teniente don José García Delgado.

Han sido dado de baja en el Hospital, los siguientes reclutas:

Victor Cid Bastra, Antonio Montilla Mae, Juan García Mateos, José Villalta, Pascando Sancho Ocas, Feliciano Diaz Dominguez, Mannez Siches Campreo y Julián Salva.

**Repórter**

En esta redacción se necesita un joven de buenas referencias, que sirva para los trabajos repórteriles del periódico.

# NUESTROS CONCURSOS

Es ley de vida que casi todos los hombres que medio saben leer y escribir, al llegar al momento crítico en que el amor los prende, se dejen de chiquitas y se lo juegan todo a una carta: la que dirigen a la elegida del corazón, declarándole el amor y el pensamiento. Suele ser esa carta, las más de las veces, una solemne tontería, precursora de otras mayores, que a la larga tienen cifra y compendio en la gran locura del matrimonio. Pero reconozcan ustedes, lectoras y lectores, que fuere como fuere, la solemnidad del documento es patente. En esa carta, escrita siempre con miedo y... hasta con mala sintaxis, suele el hombre envolver nada menos que el destino y la felicidad de toda su vida, como quien no dice nada. Los pocos años, y la natural irreflexión del sexo fuerte, son la única explicación de caso tan grave.

Pues bien, lector curioso, he ahí nuestra idea. Esa peligrosísima carta de amor, puede ser el motivo, el objeto de un interesante, sugestivo y culto

## CONCURSO EPISTOLAR

Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso a los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solterones, casados, viudos ó reincidentes—capaces de comprender nuestra idea y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetirlo—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de la primera, de un remedo de la que escribimos ó solemos escribir a esa ella ideal que se atraviesa en nuestro camino; ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro ó del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en que nuestra cabeza parece un almendro en flor.

De eso se trata, pues. Podrá pare-

cer a primera vista esta idea una banalidad, más no lo es tanto. Hay quien se ha pasado media vida escribiendo en serio esa carta, sin conseguir el anhelado premio. Acertando a escribirla bien, para nuestro concurso, podrá el desdichado que en tal caso se encuentre ganar la friolera de CIEN PESETAS, y váyase lo uno por lo otro. ¡No solo de amor se vive en la vida!

## CONDICIONES del CONCURSO

- 1.º EL RADICAL premiará con CIEN PESETAS cada una de las tres cartas amorosas que, ajustándose a las bases aquí establecidas, merezcan tal distinción a juicio del Jurado.
- 2.º El Jurado de este certamen lo formarán tres literatos de fama residentes en Madrid, cuyos nombres daremos a conocer más adelante.
- 3.º La carta amorosa de este certamen no podrá exceder de cuarenta líneas del tamaño corriente.
- 4.º Los originales serán dirigidos a la Dirección de este diario bajo sobre cerrado y deberán llevar al pie en vez de firma «un lema».
- 5.º Se incluirá, también en sobre cerrado, señalado con «el lema», la tarjeta correspondiente, con el nombre y dirección del autor.
- 6.º La Dirección de este diario se reserva la facultad de declarar fuera de concurso los originales que por cualquier razón de buen gusto no merezcan los honores de la publicación, y no serán sometidos, por tanto, a la deliberación del Jurado sino los que vean la luz en estas columnas.
- 7.º El certamen queda abierto con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de Abril próximo con los originales recibidos hasta esa día.
- 8.º Los nombres de los señores jurados los daremos a conocer apenas nos contesten con su aceptación las personalidades consultadas.
- 9.º El fallo del Jurado lo daremos a conocer al mes de publicado el último trabajo de los admitidos.

Almería 16 Febrero 1911.

con celdas de obreros se vuelven a colocar en la colmena, sustituyendo los desechados, con otros nuevos guarnecidos con cera de panal.

Al llegar a los cuadros ocupados por la población, se multiplicarán las precauciones, estrayéndolos sin choques ni secudidas y frotándolos suavemente de alto a bajo para que las abejas caigan en la colmena y pueda examinarse el panal libremente.

Si el huevecillo se presenta en pequeñas placas hacia la cama, puede asegurarse una buena raine; pero si no hay huevecillos ó están diseminados, debe señalarse la colmena, para visitarla de nuevo a los 12 ó 14 días, en previsión de otellado ó de madre poco prolífica.

A todas aquellas colmenas cuyas provisiones sean débiles, debe ponerse jaraba de azúcar ó de miel, continuando esta aprovisionamiento a razón de 100 a 150 gramos cada tres ó cuatro días, a menos que aumente la población ó la temperatura sea más fuerte.

Hacia fines de Marzo y primeros de Abril, según la temperatura, puede presentarse la falsa polla, por lo cual se deben examinar con frecuencia los cuadros de reserva y las provisiones de cera.

No debe repararse en el empleo prudencial del sulfuro de carbón ó excelentes resultados, y al mismo tiempo se continuará guarneciéndolo con cera de panal y alumbro los cuadros destinados a los enjambres y los reformados por defectos.

Juan del Campo.

## SECCIÓN OFICIAL

### La Gaceta

La Gaceta ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación. Real decreto disponiendo que el domingo 2 de Abril próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la Sociedad Económica Matritense.

Otro disponiendo que el domingo 9 del próximo mes de Abril se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Nava del Rey, provincia de Valladolid.

Real orden disponiendo se convoque a concurso para proveer todas las Inspecciones de aguas minerales que quendan vacantes en el celebrado el día 22 de marzo del año último.

Otra declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales que emergen en la Villa Gloria, término municipal de Santa Cruz de Mudela, partido judicial de Valdepeñas (Ciudad Real), y señalando como temporada oficial para el uso de estas aguas en el balneario, desde 1.º de Junio a 30 de septiembre de cada año.

Otra señalando para lo sucesivo como segunda temporada oficial del establecimiento balneario de Archeda (Murcia) la comprendida en el período de 15 de agosto a 15 de noviembre de cada año.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que D. Pedro Calderín y Cereulo, marqués de Algorta de Gres, oficial primero de la Dirección general de Prisiones, se encargue del despacho de los asuntos del Registro central de penados y reclusos, de este ministerio.

Ministerio de Instrucción pública y bellas Artes.—Real orden nombrando vocal de la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria a D. Eugenio Cembranil España.

Otra disponiendo se agreguen a las oposiciones a la cátedra de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga la auxiliar de la Normal de Córdoba y la de la Pedagogía de la de La Laguna (Canarias).

Otra nombrando profesor numerario de trombón en el Conservatorio de Música y Declamación a D. Bernardo García Maseda.

Otra declarando el concepto del artículo 10 del reglamento vigente de 8 de abril de 1900 sobre constitución de Tribunales de oposiciones.

## Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII se abra un curso de enseñanza práctica de todos los aparatos de desinfección hoy en uso.

Edictos de la Jefatura de Minas con la designación de las pertenencias mineras solicitadas últimamente.

Edicto del juzgado de Vera.

Listas electorales de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios en los distritos municipales de Mojácar y Dalas.

Requisitorias de varios juzgados.

Aviso a los navegantes.

Sección no oficial.

## Liga de contribuyentes.

Como oportunamente anunciamos, ayer tarde celebró sesión dicha corporación en el domicilio de su presidente Sr. Casinello (D. Juan).

El presidente dió cuenta a la Junta del nombramiento de vocales, hecho a favor de los Sres. Langle, Villegas Murcia y Cañadas.

Se acuerda que la liga esté representada en el noveno congreso agrícola internacional que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo venidero, quedando sin designar el vocal que haya de ostentar la representación.

Dirigir una circular a los productores de la provincia para que envíen muestras de productos agrícolas, con el fin de llevarlos a dicho congreso.

Dirigir un oficio al presidente de la Comisión de aguas del Ayuntamiento para que antes de emitir dictamen en la cuestión de la verificación de aguas potables que se estaba llevando a efecto en esta capital.

## Menudencias.

Anto cierta concurrencia blasonaba de su ciencia un labrador que tenía por ridícula demencia creer lo que no veía.

—Para mí, lo material (decía el grave doctor) tiene existencia y valor, y no lo espiritual, por ser estúpido error.

Aun lo miro y lo toco, al análisis se presta y con mi lento lo enfoco; lo demás: sueños de loco, que no caben en mi testa.

Y añadido en tono zumbón: —Nunca el alma de un ríocón del músculo ó de la entraña vi al hacer su disección. ¡El espíritu... Patraña.

Un parito electricista que tales cosas oyó, también un tanto bromista al sabio materialista de este modo contestó:

—Pronto mi conformidad a su cuerdo parecer. Yo no he podido creer nunca en la electricidad, porque no la alcanzó a ver.

—Véase cables y dinamos, pero de ellos en el fondo nunca el fluido palpamos; y al no verlo, lo negamos; sin más ni más, en redondo.

Medita, y tras breve pausa, responde el Galeno así: —Argumento baladí, usted no verá la causa, pero los efectos, sí.

—Si es tan fácil mi argumento (replica el otro al momento) no obtiene el suyo la palma, pues aunque usted no ve el alma no duda del pensamiento.

La luz que brota en la mente nos revela claramente un principio inmaterial, que el efecto a lo eficiente sor debe en su esencia igual.

Locura dudar sería de la eléctrica energía. Es la materia quizá del dinamio lo que da una luz, rival del día?

No es el alma una ficción, mientras en el hombre vea el fuego de la pasión, resplandores en la idea y fuerza en la volición.

Y díz que el cuerdo porito por contera añadió otro: —También creo, señorito que es «deposito común» de las almas lo infinito.

Que así como la corriente que sale del conductor va al suelo rápidamente alma que libre se siente, vuela a unirse al Creador.

## El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol . . .	27.0
Idem id. a la sombra . . . . .	18.4
Idem mínima . . . . .	9.7
Humedad absoluta . . . . .	10.8
Presión barométrica media reducida . . . . .	758.1
Idem relativa . . . . .	69.0
Dirección del viento . . . . .	S. O.
Idem del mar . . . . .	llana.
Estado del cielo . . . . .	nuiboso.
Termómetro seco . . . . .	17.8
Idem húmedo . . . . .	14.0
Idem de irradiación . . . . .	8.0
Fuerza del viento . . . . .	1.0
Lluvia caída de tres a cuatro de la tarde . . . . .	mm. 0

## Notas mineras.

Escritos de oposición.

Don José Muñoz Laserna, presentó ayer en el negociado de minas del gobierno civil, dos escritos de oposición a los registros mineros titulados «Isabel María» número 31.629 y «Santa Bárbara que truenas» número 31.624, ambos del término de Gádor.

Depósitos.

Don José Muñoz Laserna, constituyó ayer en el gobierno civil, los depósitos que marca la ley, para responder de las operaciones facultativas que se realicen en los registros titulados «Santa Bárbara (Bendita)», número 31.726, y «Contrabandista», número 31.727, del término de Gádor.

Registros.

Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de don Diego Soler Torres, vecino de Mazarrón, ha solicitado la propiedad de treinta y cinco pertenencias mineras con el nombre de «Juan y Antonia», número 31.735, del término de Níjar, en el paraje denominado «Las Corralizas».

Don Juan de la Cruz Navarro de Haro, solicitó treinta y cinco pertenencias con el título «El Molino», número 31.737 del término Gérgal, en el paraje nombrado «Rambla de Molina», y veinte y tres, con el nombre de «Raimundo», número 31.736, de igual término que el anterior, en el paraje denominado «Barranco de Felipe».

## MERCADO

Precios del día 15

Alhóndiga.	PESETAS
Patatas blancas, 46 kilos . . . . .	7.00
Idem coloradas nuevas, idem idem . . . . .	9.00
Tomates, 46 kilos . . . . .	18.00
Habichuela blanca seca id. id. . . . .	20.00
Habas frescas idem idem . . . . .	8 y 9.00
Limonas, el ciento . . . . .	32.50
Castañas los 46 kilos . . . . .	9.00
Nueces fanega . . . . .	18.00
Naranjas, precoces el ciento . . . . .	4 y 4.50
Alcachofas, la docena . . . . .	0.75
Guisantes, 46 kilos . . . . .	8.00

## AZUFRE

La Compañía Franco Española

FLORES SULFURADAS REFINADO MOLIDO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

## La sustitución del serrín de corcho por el PALLÚS

(cascarilla de arroz) producirá a los parraleros notables ventajas. Es más barato y conserva la uva mejor que el serrín de corcho. Las pruebas verificadas durante la pasada faena, dieron inmejorable resultado.

PRECIO: 40 CENTIMOS FANEGA

PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 49.263 CONCEDIDA PARA EL EMPLEO EXCLUSIVO COMO RELENO EN LOS BARRILES DE UVA

Informes y muestras: J. OÑA.—Príncipe, 83, bajo, izquierda.

## PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.

- De Pino con serrín, reales. . . . . 8.75
- Con Pallús (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem. . . . . 6.50
- Roble con serrín, id. . . . . 10.75
- Con Pallús, id. . . . . 8.50
- Dacios de Pino. . . . . 5.50
- Idem de Roble. . . . . 7.50

Para informes, Rafael Gutiérrez.

ALMERIA

## Revistas

«Gran Vida».

Se ha publicado el número 93 de la elegante revista deportiva «Gran Vida», la más antigua y acreditada de España. Publica: «Cubeto fotográfico», por R. González; «Los montadores», por R. de Miguel; «Turismo: «Un día en Yuste».—«Carrera y concurso de kays del Club Alpino Español.»—«Montañas», por A. Cobarsel.—«Alpinismo: «Por las Pádrizas.»—«La Exposición internacional de caza» en Viena.—«Tiro de pichón» en Barcelona.—«Crónica de París.»—«Balompie: «La Copa Rodríguez Arzuaga.»—«El Carnaval y el sport.»—«Cacerías en Cataluña.»—«Una cross-country», y otros originales bellamente ilustrados. Administración: Velázquez, 67, Madrid.

«Para todos».

Hemos recibido el volumen XXV de la Biblioteca «Para Todos», que ha sabido conquistar el favor del gran público. Se titula «Serlock Holmes, El suceso del palco», y se narra un episodio emocionante, ocurrido en el teatro Apolo, donde el célebre detective da nuevas pruebas de su sagacidad y gran talento. Se vende a 20 céntimos en librerías y puestos. Por mayor: Velázquez, 67, Madrid.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.—Vapor español «Cabo Roca», procedente de Cartagena, con carga general y 43 pasajeros de tránsito y 19 para este puerto.

Idem «Velarde», procedente de Melilla con carga general y 48 pasajeros para este puerto.

Salidos.—Vapor español «Cabo Roca», para Málaga, con carga general y 43 pasajeros de tránsito.

Idem «Velarde», para Barcelona, con carga general.

Idem inglés «Aurora», para Glasgow, con mineral de hierro.

Idem id. «J. & Lambert», para Duo Kerque, con mineral de hierro.

## NOTICIAS

«Insecticida Cruz».

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas.

Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—750 pesetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz.

Citaciones.

El juez de instrucción de este partido cita para mañana 17 a Francisco Blanes, Francisco Martínez Garrido y Andrés Quesada.

Tenedor de libros.

Con cargo oficial se ofrece para llevar contabilidad por partida doble sencilla ó mixta, y correspondencia, módicas prestaciones.

Darán razón en la administración de este periódico.

Multas.

Les ha sido impuesta de una peseta, por el señor alcalde, a los individuos José Miralles (a) «Pilla grillos», Diego González y Antonio González.

Pérdida.

Se ha extraviado una cabra florida, negra y blanca.

Quien la entregue a su dueño Juan Ruiz Cazorla, habitante en las Chozillas Altas, (Molinos de Viento), se le gratificará.

Movimiento carcelario.

Existencias en el día de ayer: 55 hombres y 8 mujeres; total 63.

Injertos.

Se venden armados a 1.50 uno; para pedidos de importancia habrá rebaja.

Informará D. Antonio Ros Forte.—Institución.

Por estufa.

La guardia civil del puesto de Cuevas comunica al señor gobernador civil que ha sido detenido el vecino de aquella ciudad Andrés Pérez Navarro, como presunto autor de la estufa de siete monedas de oro de a diez pesetas y veinte y cinco pesetas en otras monedas a su convecino, D. Diego Tovar Núñez, quien le entregó dicho dinero para que lo confeccionara una pulsera.

Amenzas.

Por la guardia municipal nocturna fué detenido en el barrio Alto, Melchor Monedero López, por haber dirigido amenazas a los agentes Juan Salas y Antonio Enrique quienes intervinieron en una riña que Monedero había promovido.

## Registro civil.

Nacimientos.—Mansuel Murillo Hernández, María de la Encarnación Ureta López, Mariano Roda Martínez, Adelaida Fernández García, Juan Clemente Casas, María del Carmen Sánchez Cuenca.

Funciones.—Isabel López—Miranda, Juan Guill Sánchez, Pascual Díaz Carabuenas Luis Ortega Amate, Florentina Hernández Salazar, María Rodríguez Rodríguez, Celestino Cuenca López, Dolores Gómez Tamayo, María Melchor Domenech é Isabel Gil García.

Casamientos.—Ninguno.

## Desde París.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Un vuelo sorprendente sobre el Mediterráneo.—El teniente aviador Bague, Des de Niza a la isla de Borgona.—Incidencias y comentarios.

El intento de atravesar el Mediterráneo en aeroplano, parecía tan temerario como la travesía de los Alpes que trató de realizar el malogrado Chaves.

Un oficial de tiradores argelinos, el teniente Bague, habiéndose lanzado a los aires en el aeródromo de la Brague, cerca de Antibes y de Niza, ha ido a parar a la isla italiana de Borgona. El descenso fué brusco: quedó detenido el aparato a consecuencia de la caída, pero el piloto solamente sufrió unas pequeñas lesiones en un labio.

Apenas era conocido el proyecto de esta excursión aérea.

El audaz aviador, sin adoptar precauciones para que algún buque pudiera prestarle auxilio en momento de peligro, emprendió su marcha a las ocho de la mañana, con buen tiempo, dirigiéndose hacia la isla de Córcega, distante 160 kilómetros del punto de partida. Montaba un monoplano Bleriot, modelo del Circuito del Este, provisto de motor Guenne, de 50 caballos. Los amigos de Bague habían tratado de persuadirle para que anunciara su proyecto; pero él insistió, acariando la idea de llegar hasta Túnez y Argelia haciendo escalas en Córcega y en Cardenia.

No podía esperarse que fuera a descender en Ajacci, patria del Gran Napoleón, llevando solamente 320 litros de esencia; pero el pueblo ajaccino, noticioso de la aventura, se mostraba impaciente, contando los horas que habían de trascorrir hasta que apareciera en el horizonte el pájaro admirable.

Pasadas algunas horas, los despachos telegráficos anunciaron, con referencia a informes del comandante del «Alexandro Volta», que estando esta buque italiano anclado en el puerto de la isla de Córcega, descendié un aeroplano.

Era el del teniente B. gague.

El aparato no llegó a tierra en condiciones normales.

Apurada la provisión de esencia, cayó sin dar vueltas, sufriendo averías en el reserador y ambas ruedas.

Consu tanto el atis, se descubrió bajo el nombre de Gargena un islote situado a 30 kilómetros hacia el Sur-Oeste de Livorno, a 220 kilómetros de vuelo de pájaro desde Antibes a 70 del Cabo Coso en dirección del Norte.

Bague se vió obligado por el viento a apartarse de su ruta, inclinándose hacia el Sur, para luchar con gran energía.

En vista de la escasez de esencia, pareció un milagro que no haya ido a sumergirse en el golfo de Gin-brá.

El héroe de tan maravillosa jornada, Eduardo Juan Bague, nació en París el 19 de Mayo de 1879 y solo p. sea su título de piloto de aviador desde el 23 de Diciembre de 1908. Descendió a rgué el malogrado

## La Guerra no le había concedido plaza entre los aviadores militares, solicitó el retiro. Ahora, después de bien probadas sus excepcionales condiciones de aptitud y de heroísmo, puede esperar con seguridad ser repuesto en su grado de teniente, logrando a la vez el gusto de prestar servicio en la aviación de la milicia.

Otros aviadores habían proyectado, como Bague, la travesía de Niza a Córcega, pero esperaban que un comité constituido en Ajaccian organizara un concurso para disputar un premio remunerador.

También se pensaba que el ministro de Marina prestara su ayuda disponiendo buques para el socorro de los aeronautas en caso de un contratempo.

La proeza de Bague va a provocar gran emulación entre los aviadores. Quiera Dios que no se produzcan nuevas catástrofes.

Paris, Marzo de 1911.

## El crimen de Tabernas.

El jefe del puesto de la guardia civil de Tabernas comunica al Sr. Gobernador civil que en la noche del pasado día tres se cometió un crimen en la persona de José Roman Roman.

El hecho se cometió en la venta denominada «Cañamon», situada en el kilómetro 109 de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

Como presunto autor del crimen fué detenido el vecino de Tabernas Rafael Guirado Gomez (a) Reflejado, a quien le fué ocupada una pistola manchada de sangre con cuya arma se supone que cometió el asesinato.

También fueron detenidos los habitantes en dicho pueblo Juan Sierra Martínez, Rafael Lopez Fernandez, José Molina Alcaráz y Juan Rodríguez Soriano.

El parte en que el jefe de dicho puesto de la guardia civil dá cuenta de lo ocurrido al Sr. Gobernador no relata la forma en que se llevó a efecto el asesinato ni ninguna otra circunstancia que las que relatamos.

## La vida en el campo.

### El Colmenar en Marzo.

Lo más probable es que en Marzo, al menos durante la primera quincena, continen imperando las frías temperaturas de Febrero, en cuyo caso el colmenero, mantendrá a las colmenas en sitio abrigado, dejando libres las abejas solamente en días de sol, para que disfruten de los beneficios de sus rayos y de las primeras flores. Pero si vinieran días soleados y de gratas temperaturas, colmeneros y abejas rivalizarán en celo para inaugurar las operaciones de la nueva estación.

Se limpian los panales, se examinan las construcciones, las provisiones existentes y el estado de los huevecillos, para conocer la fecundidad de las reinas. Aprovechando un buen día de sol al que hayan precedido un par de ellos iguales, y entre 10 y 11 de la mañana, hora en que han salido las más de las abejas, se ehuma un poco la colmena por el agujero del humo a fin de aturdir a las que en ella hayan quedado, para que sean menos agresivas. Inmediatamente se procederá a levantar uno a uno los cuadros, cuidando de no rozarse con otro y menos golpearlos, desechando los irregulares, así como las porciones construidas con celdas de zánganos y las abolladas.

Después de limpiarlos cuidadosamente y de rasparlos los detritus acumulados en las hemiduras, guarda preferente de las larvas de la polla destructora de la cera, los panales se irremediamente construidos

Se acuerda igualmente adherirse al proyecto de ley leído en el Congreso por el Sr. Prieto, referente al turismo.

Acordó adherirse a las gestiones que la Cámara de propiedad urbana de Zaragoza viene realizando con respecto al proyecto de ley de exacciones locales.

Finalmente se acordó dirigirse a la Dirección general de contribuciones pidiendo que se determine la confección del registro fiscal en evitación de graves perjuicios que hoy se están irrogando.



Mineral, natural, gaseosa  
PÍDASE  
en farmacias,  
droguerías, hoteles  
y restaurants

# AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA  
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Riñones,  
hígado, diabetes,  
estómago  
SIN RIVAL

Pedir  
en los  
Cafés

## BYRRH

Gran vino  
Aperitivo, Tónico  
Generoso



Violet Frères  
à THUIR  
♦ (France) ♦

## EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática, la Displasia de los tuberculosos, las Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.

De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

## Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9 . . . . . 0'50 ptas.  
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9 . . . . . 0'30 "  
En cuarta plana, línea, cuerpo 9 . . . . . 0'20 "  
Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

## Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id.
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

**LA MUNDIAL**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909.  
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.  
CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto.  
(250.000 pesetas desembolsado.  
APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.815.  
COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA  
PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS  
Representante, D. Armando Lamazon.—Olimpo, núm. 2.  
Autorizado por la comisaría general de Seguros el 1.º Febrero 1.911

**HOTEL CERVANTES**  
En Melilla.  
El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.  
Cocina Española, Francesa é Inglesa.



## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos es el mejor atractivo de la mujer



**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más fatigada ignora el arteificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidió mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en Almería: D. IV. Téllez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

## Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.  
Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO  
SUBDIRECTORES EN ALMERIA



**Salvador Romero y Hermano**  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

## Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar.  
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.  
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraaduras de ingle y ombigo; últimos adelantos Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.  
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

## Librería-Papelería-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA  
Tiendas, 28.—Almería.  
Tarjetas, sobres, mambretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.  
Facilidades de pago para ediciones, Edición de obras por cuenta propia.  
Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.  
Documentación electoral.

## El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'80 á 10 y 18 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 18 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'80 á 10 y 18 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'80 á 11 y 16 á 17; lisa (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.  
Correos.—Llegada del correo general, 18'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'51; id. de Levante, 6'24; id. de Nijar, 7'54; id. del peatón de Almería á Nijar, 8; id. del id. á Pechina y Viator, 8.  
Mayor para Orden: tres veces al mes. 1, 11 y 21;

Salida del correo general, 11'10; id. mixto, 18'55; id. de Poniente á expedición, sólo con Dallas, Adra y Berja), 10; id. de id. (segunda id.), 17; id. Levante, 18'30; id. de Nijar, 18'30; id. del peatón de Almería á Nijar, 11, id. del id. á Pechina y Viator, 8'80.  
Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano.  
Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.  
Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.  
El buzn de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

## Agencia de viajes ARCO

Dirección provisional: Ballesta, 5, bajo.—MADRID.  
La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.  
La Agencia de Viajes Arco se encarga:  
1.º De la expedición de billetes de ferrocarriles y vapores.  
2.º De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.  
3.º De proporcionar coches á la llegada y salida de los trenes.  
4.º De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros.  
5.º De proporcionar almuerzos en los restaurantes de las estaciones.  
6.º De proporcionar coches y ciclorones para visitar las poblaciones.  
7.º De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que recorra.  
8.º De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas de Hoteles, siempre que, á su juicio, sea razonable y justa.  
9.º De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero con todas las facilidades expresadas.  
Pídanse detalles y presupuestos á la AGENCIA ARCO que, además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 10 por 100 á los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, para lo cual deberá citarse su título al hacer la demanda de billetes.

## LAS MEJORES MAQUINAS

Tricotomas.  
Bajo la presidencia de don Juan de Dios, se celebró el día 21 de Agosto de 1911, en el Hotel Cervantes, la inauguración de la Exposición de Maquinaria de Tejidos, organizada por el Sr. Alfredo Riera é Hijos, Ingenieros.  
El Sr. Riera é Hijos, Ingenieros, de Nápoles, 166.—BARCELONA.

### CAPÍTULO XV.

Viendo el posadero que la burla iba pasando de raya, y duraba más de lo regular, se acercó á Lorenzo, y pidiendo también con buen modo á los demás que le dejasen, le iba sacudiendo agrado de un brazo, tratando de hacerle comprender y persuadirle que fuese á acostarse; pero Lorenzo volvía á la cantinela del nombre, apellido y bando: sin embargo, las palabras cama y dormir, repetidas muchas veces á sus oídos, hicieron tanta impresión en su ánimo, que le dieron á conocer muy distintamente la necesidad de lo que significa-

—Ayúdame á que me acabe de desnudar,—dijo entonces Lorenzo.—conozco qué tengo un sueño que no puedo más.  
Ayudóle efectivamente el posadero, le tapó muy bien, y aún no había acabado de darle las buenas noches, cuando Lorenzo estaba roncando. Luego, por aquella especie de complacencia que se experimenta en contemplar un objeto de incomodidad, lo mismo que otro de cariño, y que acaso no tiene más origen, que el deseo de conocer lo que obra con fuerza en nuestro ánimo, se paró un momento á mirar á su incómodo huésped, dirigiendo hácia él la luz, haciéndola reflejar en su cara, á la manera sobre poco más ó menos que pintan á Siquis contemplando furtivamente las facciones de su desconocido esposo, y para sí dijo al pobre dormido:  
—¡Loco, majadero! ¡En vue berengenal te has metido! Mañana me lo dirás. ¡Méntecatos, que queires andar por el mundo sin saber por dónde sale el sol, para caer después y meter al prójimo en tales atoladeros!  
Dicho y pensado, estó, retiró la luz, echó á andar, salió del cuarto y cerró la puerta por fuera con llave. Llegado á la mitad de la escalera, llamó á su mujer, á

consiguió quitarse la chupa, la tomó el posadero, metiendo inmediatamente las manos en el bolsillo para ver si estaba el gato. Encontrole en efecto; y haciéndose el cargo de que al día siguiente lo menos en que tendría que pensar su huésped sería en pagarle, y que aquel gato caería probablemente en manos de donde no podría arrancarle ni con ganchos, quiso ensayar otra tentativa.  
—No es cierto,—le dijo—que usted es un mozo honrado, un hombre de bien?  
—Sí; mozo honrado como el primero,—contestó Lorenzo, pleiteando todavía con los botones de la ropa que aún no había podido quitarse enteramente.  
—Pues siendo así,—continuó el posadero—no tendrá usted dificultad en pagarme la cuentecita, pues mañana debo salir temprano para evacuar diligencias.  
—Es muy justo,—dijo Lorenzo.—Yo soy muy tonto, amigo; pero hombre de bien; eso sí. ¿Mas el dinero? ¿Cómo le buscamos ahora?  
—Aquí está,—interrumpió el posadero.  
Y valiéndose de toda su maña y su paciencia, logró por fin ajustar la cuenta y hacerse pago.

ban, y produjeron un momento de lúcido intervalo. La corta dosis de razón que recobró hizo comprender que la mayor parte había desaparecido, del mismo modo que la última luz de una iluminación hace ver que las demás están apagadas. Tomó, pues, una resolución; plantó las manos sobre la mesa; procuró una y dos veces levantarse; suspiró, estuvo vacilante, y por fin á la tercera, ayudado por el posadero, se puso de pié. Sosteniéndole el mismo posadero, le hizo pasar entre la mesa y el banco, y tomando con una mano una luz, con la otra le condujo lo mejor que pudo, ó le arrastró hasta la escalera. Aquí Lorenzo, para corresponder á los ruidosos saludos que le hacía toda la chusma, se volvió tan aprisa, que no estar tan listo su conductor en sostenerle por un brazo, hubiera pegado un zarpa terrible, y con el brazo que le quedaba libre trazaba y describía en el aire ciertos saludos como bendiciones de éterico loco.  
—Vamos á la cama,—dijo el posadero.  
Y metiéndole por la puerta, le fué tirando con gran trabajo por una angosta escalera, haciéndole entrar luego en el cuarto que le tenía destinado. Viendo